



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ACTAS INFORMATIVAS				
DESCRIPCIÓN:				
EN EL CASO DE LA ELABORACIÓN DE ACTAS INFORMATIVAS EL CIUDADANO SOLICITA EN PRIMER TÉRMINO ASESORÍA JURÍDICA EXPRESANDO DENTRO DE SUS POSIBILIDADES Y CAPACIDADES LOS HECHOS MOTIVO DE CONFLICTO DE TIPO FAMILIAR, VECINAL Y COMUNAL, PARA QUE A SU VEZ EL TÍTULAR DE LA DEPENDENCIA REALICE LA ADECUACIÓN PARA LA CORRECTA REDACCIÓN DE DICHO DOCUMENTO QUE GENERARÁ CONSECUENCIAS LEGALES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8º CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 150 DE LA LEY ÓRGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 349 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA Y/O ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ACTAS DE EXTRAVÍO, TIENEN VIGENCIA DE 30 DÍAS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UN CIUDADANO ES OBJETO DE VIOLENCIA FÍSICA O PSICOLÓGICA, OSTIGAMIENTO, CUANDO MANIFIESTAN LA PERDIDA DE DOCUMENTOS OFICIALES, COMO LO ES CREDENCIALES DE ELECTOR O BIEN CREDENCIALES QUE ACREDITEN SU DESEMPEÑO LABORAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR Y EN EL CASO DE REQUERIR ACTA DE POSESION DEBERAN ASISTIR CON DOS TESTIGOS	SI	I	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL DE REPRESENTANTES LEGALES DE EMPRESAS	SI	I	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	\$77.00 EN EL CASO DE ACTAS INFORMATIVAS DE EXTRAVÍO Y ACTAS INFORMATIVAS DE POSESION.	Fundamento Jurídico	ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE SOLICITA QUE LA PERSONA SE EXPRES DE MANERA CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTA, SIENDO MUY IMPORTANTES LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA				OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EDITH VALDEZ SALINAS					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01712	12 3 06 67		NO APLICA	NO APLICA	oficialia.conciliadora@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE CONSECUENCIA TIENE EL ABANDONO DE HIJOS MENORES DE EDAD YA SEA POR PARTE DEL PADRE O DE LA MADRE?						
RESPUESTA:	CONSTITUYE LA PERDIDA DE LA GUARDA Y CUSTODIA DEL MENOR INCLUSO LA PATRIA POTESTAD						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿AL SOLICITAR EL ACTA ES POSIBLE LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS?						
RESPUESTA:	ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR DICHA ACTA PARA LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EXPEDIDOS POR DISTINTAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE EFECTOS TIENE UN ACTA INFORMATIVA?						
RESPUESTA:	PERMITE AL CIUDADANO EXPONER ANTE ESTA AUTORIDAD HECHOS QUE SON EN SU AGRAVIO, ASÍ COMO EXTERIORIZAR CONDUCTAS ANTISOCIALES DE FAMILIARES, VECINOS O DE CUALQUIER PERSONA QUE LES CAUSE UN AGRAVIO, SENTANDOSE UN PRECEDENTE QUE GENERARA EFECTOS LEGALES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
PAGO DE DERECHOS							

ELABORÓ: LETICIA ORTEGA CRUZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. EDITH VALDEZ SALINAS NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 02 / 2022
--	--	---

YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024